

17673

RESOLUCIÓN N° _____ /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

31 MAYO 2022

1. Ingreso N° 36432, de fecha 16 de Mayo del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Ficha de Inspección de Patentes, de fecha 23 de Mayo de 2022.
3. Informe de Deuda, de fecha 11 de Mayo del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
4. Certificado de Término de Giro Folio N°950832131, de fecha 04 de Febrero de 2020.
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades.
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2019:

PATENTE : 2-754145
DIRECCIÓN : PUREN N° 4511
NOMBRE : NORFA CARCAMO ESPINOZA
RUT : 5.743.893-2
GIRO : KIOSKO CON EXPENDIO DE PALOMITAS DE MAIZ, HELADOS, BEBIDAS, CONFITES, CONDIMENTOS ENV. DE FAB. AUT. HUEVOS, ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, PASTELES EMPANADAS, MASAS DULCES HORNEADAS, PAN DE FAB. AUT. ABARROTOS, ALIMENTOS CONGELADOS, ENCURTIDOS, SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS, HIERBAS AROMATICAS PARA INFUSION, FRUTOS DEL PAIS ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS, FRUTAS Y VERDURAS

MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GC/DVM/jam
25.05.2022

1906997